

TELEFONICA DEL PERU S.A.A.

viernes, 27 de enero de 2023

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : TELEFONICA DEL PERU S.A.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 27/01/2023

Descripción Hecho de Importancia : Designación de Entidad Externa para elaboración de informes técnicos.

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- El Directorio acordó dejar sin efecto la designación de la firma Apoyo Consultoría S.A.C. comunicada al mercado en calidad de hecho de importancia el 20 de enero de 2023 para la elaboración de los Informes Técnicos que se requieran al amparo de lo establecido en el literal c) del artículo 51° de la Ley del Mercado de Valores, en atención al numeral 11.4 del artículo 11) de la Resolución SMV N° 029-2018-SMV/01.

- El Directorio designó en reemplazo a Ernst & Young Consultores S. Civil de R.L. como entidad externa para la elaboración de los referidos Informes Técnicos.

Cordialmente,

CHRISTIANN ANTONIO HUETWALCKER ZEGARRA

REPRESENTANTE BURSATIL

TELEFONICA DEL PERU S.A.A.